

MEMORANDO N° -2022-INVERMET-GP

A : **EDWIN LUIS REVILLA GARCIA**
COORDINADOR RESPONSABLE DE LA OFICINA DE
ABASTECIMIENTO, SERVICIOS GENERALES Y CONTROL
PATRIMONIAL

ASUNTO : **REVISIÓN DE ÚNICO ENTREGABLE.**
DEL ENTREGABLE DEL ESTUDIO DE MECANICA DE
SUELOS - ADJUNTA CD - REF: ORDEN DE SERVICIO
N°569-2022

REFERENCIA : PROVEIDO N°012237-2022-INVERMET-GP (27MAY2022)
INFORME TECNICO N°040-2022-GP/JCAG
CARTA N°009-2021/TCINGE/C.T.C

FECHA : Lima, 27 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted, con relación a la revisión del único entregable del Proveedor TCINGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA en la prestación del servicio contratado mediante la Orden de Servicio N°0000569-2022-INVERMET-GP, Nro. EXP SIAF 0000001048, contratada para “Servicio de Elaboración del Estudio de Tráfico Vehicular para la obra: “Contratación de los servicios de una persona natural o jurídica encargada de elaborar el Estudio de Mecánica de Suelos con Fines de Pavimentos y Cimentación para el Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DEL PARQUE DEL SECTOR II GRUPO 10, DISTRITO VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”.

Al respecto se indica que el mismo se encuentra observado, según el análisis expuesto en el informe técnico N°040-2022-GP/JCAG, por lo cual corresponde notificar al proveedor TCINGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, RUC 20511382018, para que proceda a la correspondiente subsanación en un plazo máximo de cinco (05) días, de acuerdo a lo establecido en el TDR.

Atentamente,

HECTOR NUÑEZ DEL PRADO CASTRO
GERENTE DE GERENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE PROYECTOS

HNPC/jbm

C.C.:
Adj.: